

Señores que votaron en pró: Ayuso, Hernandez
Gllan, Cantó, Gllan, Murcia, Carles, Arroviz, Bru-
garolas, Costa, Arcoutia, Hernandez Arce, Medina,
Gancher Ortiz, Peñafiel, Garcia Muñoz, Hernan-
dez Garcia, Limeras, por que considerando el pro-
yecto o proyectos que sobre el particular se formularon, co-
mo beneficioso a la humanidad, no podia sin falta
abiertamente a sus sentimientos, negarle en principio
su aprobacion, en cuanto esta se refiere al proyecto, de jói-
moslo así, en embrión, pues cuando llegue la oportuni-
dad de tratarlo en todos sus detalles, entonces y solo enton-
ces es cuando lo discutirá con toda su extension; Santis-
teban, Clemares y Alcalde-Presidente.

Señores que votaron en contra: Lopez Clemares, Dario,
por que habiendo sido a personas competentes que ese lo-
cal no es conveniente; Hernandez, Cantada, Gimenez Bovera,
por las razones expuestas, y por que entiende que el pensa-
miento es innecesario y que lo que se persigue es el nom-
bramiento o dotacion de una casa de socorro, para gra-
var las Arcas Municipales, sin beneficio de ningunas
clase; Lopez Gomez, aun que estuvo en la Comision, por
seguir la opinion pericial y entender debe reformarse
el dictamen; Perez Guillen, Guillamon, Perdua, Pardo,
Millan, Moreno, Gimenez Vila y Bóquena.

Lejóse a continuacion, la proposicion siguiente:

Dictamen de la Co-
mision de Beneficencia,
sobre la creacion
de una farmacia
Municipal,

Excmo Sr: La Comision permanente de Beneficencia
ha creido de su deber aconsejar a V. E. la creacion de una
farmacia Municipal por cuenta de los fondos municipi-
pales, para suministrar gratuitamente los medicamen-
tos a los enfermos pobres de todo el termino.

Reiteradamente se ha levantado la voz en las Se-